ANTE EL NUEVO CURSO

I.- EL CURSO PASADO

Ante el nuevo curso y los interrogantes que el mismo nos plantea, creemos que es imprescindible hacer una referencia a lo que el curso pasado significó para todos nosotros. En Í hubo dos momentos fundamentales: la lucha llevada directamente por los compañeros de Medicina y y el movimiento de solidaridad que originó en el resto del Distrito, y la lucha contra los primeros expedientes impuestos en el mes de mayo.

A) En cuanto a Medicina, la lucha de nuestros compañeros suponía el enfrentamiento m´s directo y claro contra la política educativa (L.G.E) del Gobierno (selectividad, cursos de internado rotatorio, falta de medios...). Esta lucha sólo pudo llevarse a cabo gracias a: Primero, la claridad con que plantearon sus objetivos, poniendo en duda toda la organización sanitaria del país, originando movimientos de solidaridad entre los profesionales de la medicina y otros sectores populares. Segundo, el logro de una mínima organización (primero a base de grupos de trabajo coordinados y luego en torno a la Comisión mixta ue negoció las reivindicaciones). Tercero la unidad de todos los estudiantes de la Facultad conseguida en base a los puntos anteriores. La respuesta del Gobierno ante esto, fué una vez más la represión : cuatro mil sanciones. Esta medida extendió el conflicto provocando por una parte un movimiento de solidaridad del resto de los estudiantes del distrito q que en blo ue se declararon en huelga y salieron a la calle a manifestar su repulsa y por otra la solidaridad en otros sectores del pais. Este movimiento de protesta consiguió el que las sanciones fueran levvantadas.

B) No podemos olvidar que el movimiento de oposición a la Ley General de Educación, no se limitó a esta facultad, sino que, por el contrario arraigó en otras muchas. Así en Psicología frente al nuevo plan de estudios, en Económicas frente a la implantación del primer ciclo En Derecho y otras facultades, en diverso grado, por los mismos motivos

No se limitaron las acciones tan sólo a este tipo de problemas y a´sí a lo largo del curso, se repitieron las luchas de solidaridad con el movimiento obrero(Seat, Ferrol, Vigo...) Y tambien, por la libertad de celebrar actos culturales y asambleas en las universidades.

Todo esto, ha supuesto una participación cada vez mas amplia en las luchas. Ante este auge , el Gobierno formuló a traves de Carrero, la "nueva política" a seguir. Esta tiene como único objetivo agudizar la represión sobre los estudiantes.La primera concreción, fue la incoaci´ón de expediantes a veinte compañeros de distintas facultades. El Gobbierno creyó ser habil al postergar la sanción de unas supuestas infrfracciones comedidas en enero, a la época de exámenes. El único medio posible de lucha contra estas sanciones, era el aplazamiento de exámenes.

Era un madio sim precedentes y solo llegó a cuajar donde se impuso la claridad de lo que las sanciones representaban. Por el contrario, tenemos que constatar que en nuestra facultad la falta de claridad se debió a la inexistencia de una organización que posibilitara la unidad.

II/LOS DECRETOS DE JULIO

La nueva linea dura del Gobierno frente a toda la enseñanza, siguió dando pasos. De un lado, marginó al equipo ministerial que había creado la LGE, dando entrada a otro de líneas "mas dura"; de otro lado comenzó a dar los nuevos Decretos. Estos no se refieren sólo a Madrid aunque es verdad que para nuestra Universidad se implanta un regimen especialmente represivo para profesores y alumnos, sino que abarca a todas las universidades de España y a otros sectores de la Enseñanza; así el Decreto por el que se exige certificado de buena conducta a los profesores de E. Media. Todo esto significa en definitiva que el gobierno tiene en este momento como objetivo prioritario la aniquilación del movimiento estudiantil y mantener el orden público, posponiendo si fuera preciso la realización de algunos aspectos de la LGE. (estatutos, planes de estudio, ciclos...) y aplicando especialmente unos métodos represivos mas duros y eficaces

Estos Decretos afectan a la Univ. Complutense y Autónoma de Madrid; por ellos en virtud del art. 67 de la LGE., se suspenden los Estatutos de éstos Centros por perturbaciones graves de orden académico(sic) y se establecen una serie de normas "provisionales hasta Julio del 73". El art. 3º señala las obligaciones específicas del profesorado: respetar y acatar a las autoridades académicas, velar por la conducta en los respectivos centros y cumplir en todo caso las órdenes de sus superiores; todo ello en pro del perfecto desarrollo de la vida universitaria y el mantenimiento del orden y la disciplina académicos. En los arts. que van del 4 al 17, se extiende el Decreto sobre el gobierno de la Universidad y de los centros; tan sólo, resaltar la desaparición del Claustro de Profesores rigiendose exclusivamente por el decano y la Comisión de Gobierno (Vicedecanos y secretario). Los cierres se dictarán por la Dirección General de universidades y el profesorado quedará en la situación administrativa que les corresponda si son funcionarios o se estará a lo que el contrato prevea (art. 18). Por otra parte, el Rector, oído el Decano, podra negar la matrícula oficial y el ingreso a los que observen conductas contrarias a la disciplina académica (art 19). Por el art. 20, los profesores, en el ámbito de su funcion, podrán expulsar del aula y/o del centro a cualquier alumno que altere el orden académico, sin perjuicio de posteriores sanciones. Finalmente, los arts. 21 a 25, regulan el Consejo de disciplina, órgano permanente , compuesto por tres profesores nombrados por el Rector, que actúa verbal y sumariamente, expone hechos con presunción de veracidad y sancionará con perdida de una o más adignaturas, pérdida de curso, expulsión temporal o definitiva de la Universidad o inhabilitación temporal para estudiar en cualquier centro.

III NUESTRAS TAREAS

A)¿Cuíes son nuestros objetivos?

a) Creemos que es fundamental en estos momentos , la lucha contra todas las posibles aplicaciones delos Decretos

- Así, frente a la lista de 27 compañeros a los que en nuestra Facultad no se les dejar matricular(en el resto del Distrito son más de cien, en la Autónoma otro tanto y 13 profesores...)

- También contra la no contratación de profesores.

-Contra los decanos ue acepten serlo en estas condiciones y profesores que lleven a la práctica las previsiones del Decreto. Contra órganos previstos como el Consejo de Disciplina, Vicedecanos...

-Contra los cierres de Facultad y la creación de colegios Universitarios.

Ha llegado el momento en que todos nosotros en cada curso y en cada Facultad, debemos concretar cuáñes son nuestros intereses, los intereses por los cuales la mayoría de nosotros est´ dispuesta a luchar. Estarán en relación a programas,asignaturas y catedráticos, por una parte, y a la libertad de asmbleas y actos culturalespor otra.

b) De todos estos objetivos, de las enseñanzas de cursos anteriores, en los q e nuestros mayores errores son achacables a falta de organización, de la explícita decisión del Gobierno de eliminar cualuier discrepancia, cualuier mínima libertad, por la q e hemos luchado , y de nuestra necesidad de responder so pena de ver destruída la Universidad, de deduce ue en estos momentos, el problema fundamental es la Organizaciń. Pero esta organización no puede ser de unos pocos. Ha de ser de todos nosotros y, en definitiva de todos los estudiantes que comprendan que la cultura y el Fascismo, son incompatibles, y estén dispuestas a defender estas concepciones democfáticas.

Aunue la decisión última corresponde a todos, consideramos algunas caracteristicas de esta organización y en virtud de todo lo dicho, serían:

-Autonomía respecto a las organizaciones políticas, garantizada por la presencia deuna mayoría independiente, por la existencia de diversas tendencias y por su democracia interna.

- Carácter estable, ya que nuestra lucha lo es y nuestro enemigo t también.

- Coordinación entre todos los cursos

- Clandestina hacia la policía y abierta hacia todos los estudiantes demócratas y antifascistas.

- Representativa mediante laprogresiva incorporacion de todos los estudiantes y la corrección de las alternativas y métodos de trabajo planteados conjuntamente en asambleas y reuniones.

Y frente a este esuema ue nosotros planteamos no como algo hecho sino como puntos de referencia a discutir, ¿qué nos ofrece el Gobierno? Su panacea no es otra q e el SEU con el que los estudiantes nos enfrentamos hace años venciendole y desenmascarándo su caracter ineficaz. Pero este SEU, ni siquiera sería como el otro; intentaría reunir a lo pistoleros a sueldo, guerrilleros de C. Rey, amigos de Blas Piñar, etc. dotarlos de mas dinero y protección oficial, para concertirlos en policías y presentar su actuación como enfrentamiento entre los estudiantes. Pero el engaño es demasiado Burdo y no aceptaremos esta militarizació, y este ' ' y "cántrol político" que preconiza el Direct General de Universidades.

La retirada de la Policía .- Otro punto que es necesario analizar es el de laretirada de lapolicía armada (no la B.P.S., cuya presencia se facilita con el paso directo de laEscuela General de Policía, según afirmaban las instruccionesparamatricularse que a todos nos fueron entregadas). En parte, hemos sido todos los que con nuestra radical oposidion , en la que nos han apoyado catedráticos PNN y otros sectores del Pueblo, hemos forzado esta medida. Pero las intenciones del Gobierno con esta actitud, son varias: Por un lado, ganarse a todos los catedrpaticos vacilantes y, en principio, opuestos a esta presencia, a los que necesita parasu política de Represión. Por otro, pretende sustituir la acción de la policía armada por la xxx directamente policial qu los decretos confían a los profesores (Denuncia al consejox de Disciplina, expulsiones del centro etc.) y por la acciń de las bandas fascistas del SEU, fortalecidas y apoyadas por la Brigada político social. Además, y sobretodo, la maniobra pretende debilitarnos.Se intenta dividirnos atribuyendo, al parecer, la inevitable vuelta de la policía a laacción de los " grupos subversivos a sueldo de la conspiración internacional". Afortunadamente, el plan es demasiado simple: ¿Cómo compaginar estas "omnipresentes " Minor´s con las acciones xx masivas del curso pasado (Huelgas, conflicto de medicina, enfrentamientos directs con la policía, boicot de ex´mens en varias facultades)?. ¿Es que acaso el ex Rector Botella forma parte de estas minorías, puesto que afirma que la mayoría de los estudiantes están contra el Gobierno?

Si vuelve la polic´ia, será , no por culpa de unos pocos, como se prepara a decir el Rector, sino por la acción de la mayoría de nosotros a la cual el Régimen contestará con su única forma de diálogo: La REPRESION

IV LABORES INMEDIATAS:- Debemos prepararnos de manera inmediata, frente a cada aplicación concreta sobre los Decretos: ~~xxxxxxxxxxxxxx~~

- Discutiendo en Asambleas cada uno de los problemas que se nosplanteen y que de alguna forma, han sido señalados
- Interpelando a los profesores sobre su postura
- Manteniendo la union frente a la expulsión de alumnos y profesores.

= =

ESTE DOCUMENTO QUE QUIERE SERVIR COM UN PUNTO DE EXPLICACION Y DE B BASE PARA NUESTRAS DISCUSIONES, HA SIDO ELABORADO POR UN GRUPO DE ESTU DIANTES QUE TRABAJAN POR LA UNIDAD, LA CONTINUIDAD, LA ORGANIZACION y en definitiva la eficacia DE NUESTRO MOVIMIENTO